



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Esta Presidencia, por Decreto nº 1.675, de 28 de julio de 2016, ha dispuesto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar la Comisión de Valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, del puesto de trabajo de Jefe Servicio Tesorería [Clave 574], vacante en el catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 90, de 21 de abril de 2016, en los siguientes términos:

Presidente.- D. Luis Manuel López-Montoto y Pérez, titular; D. Jesús Colás Tenas, suplente.

Vocales.- D. Javier Muñoz Casas, D^a Reyes Corchón Gutierrez, D^a María Soledad Herranz Francos, D. Rosa Montolío Villagrasa, D. Carlos Ucar Hernández, D. Lorenzo Boloix Ballestar, que actuará como Secretario titular.

Como suplentes de los vocales y del Secretario, actuarán indistintamente por el siguiente orden:

D. Alvaro Capablo Liesa, D. Jesús Rubio Beltrán, D^a M^a Pilar Gracia Fantoba, y D. Eduardo Sánchez Álvarez.

Como suplente de D. Carlos Ucar Hernández, D^a Gloria Torrijo Herrera.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 2 de agosto de 2016

El Presidente,

Fdo. Juan Antonio Sánchez Quero